

Ciudad de Rawson, 30 de Diciembre de 2011

Referencia: **“Expediente N° 31.006/2011”**

Dictamen: **N° 35/2011**

Tema: **“Renovación de Licencias Microsoft” para el Banco del Chubut SA**

Al Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la Renovación de Licencias Microsoft por tres años para el Banco del Chubut SA.

A fs.3 obra en expediente, Acta de Reunión del Comité de Sistemas, en donde se exponen los beneficios de la renovación del presente contrato.

A fs. 4 se menciona en dicha Acta, la imposibilidad de migrar a otra plataforma que no sea Windows, e inclusive que no está dentro de los planes del Banco realizarlo. Quizás, debido a los altos costos que se manejan en los entornos Microsoft, podría proyectarse para un futuro no muy lejano, la incursión en otro tipo de sistemas y plataformas abiertas, mucho menos costosas, que es indudablemente hacia donde el mundo informático apunta.

Atentamente

Gustavo CARAMES
Asesor Técnico Informático
Tribunal de Cuentas